CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 04-may-2026 10:47 AM Pág: 2
Anexos: 22 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño

110-COI2605-10568
Favor citar este número al responder

Señor
JHON SEBASTIÁN BOLAÑOS
Secretario de Planeación e Infraestructura
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Dirección: Avenida 30 # 32-91
Teléfono: (604) 845 4216
planeacion@lapintada-antioquia.gov.co; alcaldia@lapintada-antioquia.gov.co
La Pintada (Ant)

Asunto: Respuesta a comunicación externa con radicado N°180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026.

Cordial saludo, señor Bolaños:

Mediante comunicación externa con radicado N°180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026, el municipio de La Pintada remitió documentación técnica en el marco del convenio interadministrativo de cofinanciación 040-COV2511-63. Una vez revisada por parte de Corantioquia se evidenció que, a la fecha, no han sido subsanados en su totalidad los requerimientos establecidos en los estudios previos y en la ficha técnica, los cuales hacen parte integral del convenio.

En reunión sostenida el pasado jueves 30 de abril de 2026, en la cual participó la subdirectora de Gestión Ambiental, el supervisor del convenio y los representantes del municipio de La Pintada, fueron expuestos cada uno de los hallazgos de la revisión. Posterior a la reunión, se determinó como fecha para subsanar y complementar los informes, el próximo miércoles 6 de mayo de 2026.

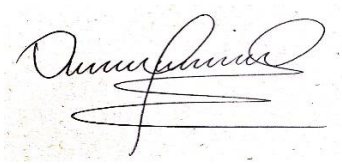
Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

Se adjunta informe técnico con radicado N°110-IT2605-4191, donde se describen los hallazgos de la revisión y se enumera la documentación adicional que debe allegarse a esta corporación en la fecha descrita.

Atentamente,



OMAR ANDRÉS JIMÉNEZ GIRALDO
Profesional Universitario – Supervisor

Anexo: UNO (110-IT2605-4191) 21 pág.
DOS (Listado de asistencia) 1 pág.

Copia: Archivar en 040-COV2511-63

Respuesta a: 180-COE2604-15593

Asignación: N/A

Elaboró: Omar Andrés Jiménez Giraldo
Revisó: Omar Andrés Jiménez Giraldo

Fecha de elaboración: 2026-05-04

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 04-may-2026 09:36 AM Pág: 21
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño

110-IT2605-4191
Favor citar este número al responder

1 Aspectos Generales

Asunto: Evaluación documentación aportada por el municipio de La Pintada mediante comunicación externa con radicado N°180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026.

Interesado y/o infractor: CORANTIOQUIA y Municipio de La Pintada

Expediente y/o número de consecutivo: Convenio Interadministrativo de Cooperación N°040-COV2511-63 del 07 de noviembre de 2025.

Expedientes relacionados: N/A

Fecha de salida: N/A Hora de salida: N/A

Fecha de llegada: N/A Hora de llegada: N/A

Municipio: La Pintada

Acompañante (s): N/A

2 Antecedentes:

. Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N°040-COV2511-63 del 07 de noviembre de 2025: Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

. Acta de inicio N°110-ACT2512-7287 del 18 de diciembre de 2025: por medio de la cual se da inicio a convenio interadministrativo de cofinanciación N°040-COV2511-63 del 07 de noviembre de 2025.

. Comunicación oficial interna con radiado N°110-COI2602-4679 del 27 de febrero de 2026: Corantioquia solicitó al municipio de La Pintada una serie de documentos previos al inicio de obras del proyecto denominado Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA de La Pintada.

. Comunicación oficial externa con radicado N°180-COE2603-9932 del 11 de marzo de 2026: el municipio de La Pintada envió parte de información solicitada en la comunicación N°110-COI2602-4679.

. Comunicación oficial interna con radicado N°110-COI2603-7643 del 27 de marzo de 2026: se solicitó nuevamente al municipio de La Pintada aportar todos los documentos previos al inicio de obras que fueron establecidos en los estudios previos y en la ficha técnica del convenio interadministrativo. Se otorgó un plazo máximo para la entrega hasta el 27 de abril de 2026.

. Comunicación oficial externa con radicado N°180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026: El municipio de La Pintada dio respuesta al requerimiento y anexó una serie de documentos los cuales serán objeto de análisis en el presente informe.

3 Situación encontrada y/o análisis de información

A continuación, se evalúa cada uno de los documentos enviados por el municipio de La Pintada tomando como referencia lo solicitado por Corantioquia en la comunicación con radicado N°110-COI2603-7643 del 27 de marzo de 2026:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

1. Certificado por parte del municipio de que el cambio en la ubicación de la ECA con relación al proyecto inicial no implica modificaciones en las cantidades de obra, diseños y demás.

Respuesta: "*Que, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 040-COV2511-63, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con el municipio de La Pintada para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA", se realizó un giro de 90° en la ubicación del proyecto respecto a la inicialmente planteada, y que, una vez efectuado el correspondiente análisis técnico, se establece que dicho cambio no implica modificaciones en las cantidades de obra, ni en los diseños aprobados, especificaciones técnicas, alcance, presupuesto, ni en los demás componentes del proyecto, manteniéndose incólumes las condiciones bajo las cuales fue formulado, evaluado y viabilizado*."

Observación: El municipio de la Pintada aportó el certificado solicitado.

2. Hoja de vida del personal requerido para los contratos de obra e interventoría de acuerdo con los perfiles establecidos en el numeral 3.2.1 de los estudios previos (Anexar certificados laborales y de estudio que respalden los criterios establecidos).

A continuación, se relacionan los perfiles técnicos del personal establecido en el artículo 3.2.1 de los estudios previos.

PERSONAL DE OBRA:

Perfil	*Formación*	*Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones*	*Cantidad de personas*	*Dedicación (%)*	*Tiempo requerido*
Director de obra	*Ingeniero Civil*	*Experiencia general de diez (10) años en el ejercicio de su profesión a partir de la*	*1*	*50%*	*6*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

Perfil	Formación	Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones	Cantidad de personas	Dedicación (%)	Tiempo requerido
	y/o afines	*expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia específica de cinco (5) años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras correspondiente al tipo de obras objeto del contrato; tales como: llenos estructurales, excavaciones, drenajes superficiales y subsuperficiales, ocupaciones de cauce. Debe contar con experiencia en al menos un contrato público y/o privado donde certifique manejo de cronogramas y presupuesto de obra.*			
Residente de obra	*Ingeniero civil y/o afines*	*Experiencia general de cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de tres (3) años relacionada con las actividades de residencia de construcción de obras acorde al objeto del contrato.*	*1*	*100%*	*6*
Ingeniero ambiental /SST	*Ingeniero ambiental con*	*Experiencia general de tres (3) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una*	*1*	*100%*	*6*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

Perfil	Formación	Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones	Cantidad de personas	Dedicación (%)	Tiempo requerido
	experiencia en SST	*experiencia especifica mínima de un (1) año relacionado con las actividades de obra acorde al objeto del contrato.*			

PERSONAL DE INTERVENTORIA:

Perfil	Formación	Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones	Cantidad de personas	Dedicación (%)	Tiempo requerido
Director de interventoría	*Ingeniero Civil o fines*	*Experiencia general de diez (10) años en el ejercicio de su profesión a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia específica de cinco (5) años en diseños u obras con características y condiciones técnicas, contractuales, presupuestales y de ejecución, similares a aquella que supervisará; tales como: llenos estructurales, excavaciones, drenajes superficiales y subsuperficiales, ocupaciones de cauce.*	*1*	*50%*	*6*
Residente de Interventoría	*Ingeniero civil o afín*	*Experiencia general de cinco (5) años a partir*	*1*	*100%*	*6*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

Perfil	Formación	Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones	Cantidad de personas	Dedicación (%)	Tiempo requerido
		de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de tres (3) años relacionada con actividades de interventoría y/o residencia en la ejecución de construcción de obras acorde al objeto del contrato.			
Ingeniero ambiental /SST	*Ingeniero ambiental con experiencia en SST*	*Experiencia general de tres (3) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de un (1) año relacionado con actividades de interventoría y/o residencia de proyectos de construcción de obras acorde al objeto del contrato.*	*1*	*100%*	*6*

Personal complementario de la interventoría:

Perfil	Formación	Experiencia general y especifica	Cantidad de personas	Dedicación (%)	Tiempo requerido

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

		certificada (Mínima) y Funciones			
Hidrólogo	*Ingeniero civil o a fines especialista en hidrología*	*Experiencia general de cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de dos (2) años relacionada con actividades de hidrología, batimetría en obras.*	*1*	*100%*	*3 meses*
Geólogo	*Geólogo especialista en gestión de riesgo*	*Experiencia general de cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de un (1) año relacionado con actividades de participación en obras de*	*1*	*100%*	*3 meses*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

		construcción en donde ejerciera conceptos técnicos desde la gestión de riesgo.			
Ingeniero	*Ingeniero civil y/o afines*	*Experiencia general de cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de un (1) año relacionado con actividades relacionadas con estudios de suelos y validaciones.*	*1*	*100%*	*3 meses*

Respuesta: El municipio adjuntó las hojas de vida de los profesionales que participarán en los contratos de obra e interventoría. En la siguiente tabla se compilan los perfiles.

PERSONAL DE OBRA (Artículo 3.2.1 de los estudios previos)

Profesional propuesto	Experiencia y estudios	Observaciones
Director de Obra (ingeniero civil o afines)	No se adjuntan certificados laborales ni certificados de estudios.	Perfil profesional: **CUMPLE**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

Franklin Gantiva, Ingeniero Civil. CC: 1.017.131.417		MP: 05202-354806, vigente desde 31 de marzo de 2017. **NO CUMPLE** Experiencia: no aporta certificados, no es posible evaluar si cuenta con experiencia específica.
Residente de Obra (ingeniero civil o afines) Duber Jackeline Gantiva, Arquitecta. CC. 1.152.436.553	No se adjuntan certificados laborales. Se adjunta copia de diploma de Arquitecta.	Perfil profesional: **CUMPLE** MP: A38102021-1152436553, vigente desde 24 de marzo de 2021. **CUMPLE** Experiencia: no aporta certificados, no es posible evaluar si cuenta con experiencia específica.
Ingeniero ambiental /SST (Ingeniero ambiental con experiencia en SST) Nidia Méndez García, Ingeniera Ambiental y especialista en seguridad y salud en el trabajo. C.C. 52.157.611	Aporta dos certificados como residente ambiental y SST que suman un (1) año. Aporta certificado como asistente de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente que suma cinco (5) años. Aporta copia de diplomas de Ingeniera Ambiental y Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	Perfil profesional: **CUMPLE** MP: 25238-20499, vigente desde 28 de abril de 2011. **CUMPLE** Experiencia: **CUMPLE**

PERSONAL DE INTERVENTORÍA (Artículo 3.2.1 de los estudios previos)

Profesional propuesto	Experiencia	Observaciones

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

Director de Interventoría (ingeniero civil o afines) Luis Alberto Henao G, Ingeniero Civil. CC: 1.017.222.962	Aporta un certificado laboral emitido por el municipio de Sonsón por un periodo de 3,5 años como supervisor residente en actividades relacionadas con la construcción de vías, pavimentación de vías, construcción de placa huellas. Aporta copia del diploma de Ingeniero Civil.	Perfil profesional: **CUMPLE** MP: 05202-368644, vigente desde 22 de septiembre de 2017. **NO CUMPLE** Experiencia: con la información suministrada no se puede verificar el cumplimiento completo de este requisito. **NO CUMPLE**
Residente de Interventoría (ingeniero civil o afines) Brayan Corrales Pulgarín, Ingeniero Ambiental. CC: 1.038.386.514	No se adjuntan certificados laborales	Perfil profesional: **CUMPLE** MP: 011037-0774840, vigente desde 07 de mayo de 2025 **NO CUMPLE** Experiencia: no aporta certificados. No cuenta con el tiempo de experiencia exigido. **NO CUMPLE**
Ingeniero ambiental /SST (Ingeniero ambiental con experiencia en SST) Luis Eduardo Pinzón Ariza, Ingeniero Ambiental. CC: 93.437.712	Aporta certificado laboral como secretario de Agricultura y Medio Ambiente del municipio de Maceo (11 meses). Aporta certificado laboral como Residente Ambiental proyecto de interventoría Empresa de Desarrollo Urbano (3 meses). Aporta certificado laboral como Gerente General de las Empresas Públicas de Sonsón S.A. (9 meses). Aporta certificado laboral como Gestor Ambiental del	Perfil profesional: **CUMPLE** MP: 05238-112668, vigente desde 18 de noviembre de 2004. **CUMPLE** Experiencia: **CUMPLE**.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

	Magdalena Medio Antioqueño del municipio de Sonsón (48 meses). Aporta certificado laboral como contratista para el proyecto "Interventoría de los convenios de saneamiento básico con influencia en la vertiente del Magdalena" (no indica plazo)	

PERSONAL COMPLEMENTARIO INTERVENTORÍA (Artículo 3.2.1 de los estudios previos)

Profesional propuesto	Experiencia	Observaciones
Hidrólogo (Ingeniero civil o afines especialista en hidrología).		No se aporta información sobre el perfil profesional
Geólogo (Geólogo especialista en gestión de riesgo)		No se aporta información sobre el perfil profesional
Ingeniero (Geotecnista (Ingeniero civil y/o afines) Angélica Ortega Agudelo, Geóloga, especialista en mecánica de suelos y cimentaciones. CC: 1.152.450.349		Perfil profesional: **CUMPLE** MP: No. D-6429, vigente desde 14 de septiembre de 2020. **CUMPLE** Experiencia **CUMPLE**

3. El numeral 2 de la cláusula 3 del convenio, y el numeral 2.1 de la ficha técnica establece que, el Municipio deberá remitir a la Corporación la documentación soporte necesaria para la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicables al proyecto, específicamente: tramites ambientales y la licencia de construcción de acuerdo con lo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

establecido en el artículo 29 del EOT del municipio. En este sentido, solicitamos la siguiente documentación:

a. *Certificado emitido por la interventoría de la obra donde se aprueba la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.). (Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado, Colombia Compra Eficiente).*

Respuesta: "(…) *Una vez realizada la revisión integral de la documentación técnica, administrativa y normativa requerida para el inicio de la ejecución del contrato de obra referido, se verifica y aprueba la existencia de las condiciones técnicas necesarias para dar inicio a la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado – Colombia Compra Eficiente (…) (…) De la revisión efectuada, esta interventoría concluye que las condiciones técnicas, documentales y normativas son suficientes para el inicio de la ejecución del contrato, sin que se evidencien impedimentos técnicos que obstaculicen el comienzo de las actividades contratadas (…)".*

Observación: El municipio remitió oficio firmado por el representante legal de la interventoría, Luis Alberto Henao Gómez, en el cual se aprueba la existencia de condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato.

b. Documento emitido por la interventoría con aval del municipio de la batimetría, insumo para validar las condiciones definidas en el EOT. Igualmente, deberá verificar el certificado del municipio en donde realiza la interpolación de la cota de inundación arrojada en el estudio hidrológico realizado en el proyecto del Malecón. (adjuntar documento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

técnico de soporte de los estudios hidrológicos y de amenaza por inundación).

Respuesta: Se adjunta batimetría elaborada por la empresa EGEA INGENIERÍA S.A.S. respaldada por: ingeniero civil y especialista en recursos hidráulicos Eric Sánchez Galeano y la Ingeniera Geóloga y especialista en gestión ambiental Elizabeth Mejia Álvarez.

Observaciones:

- El informe es sólo la batimetría, es decir el levantamiento que se hizo es un *"barrido transversal del río por medio de ecosonda de barrido ECHOMAPTM ultra 100/120".*

- La zona de estudio se encuentra en el río Cauca, en tramo alrededor de la zona del MIRS del municipio de La Pintada, con una longitud de 560 m aproximadamente por los costados del río, ubicado en el municipio de La Pintada, Antioquia.

- El informe de la batimetría es claro en que se trata de insumo para la elaboración de diferentes estudios: *"dando el insumo necesario a los diferentes componentes que lo requieran, hidráulica, por ejemplo".*

- En la metodología se indica que: *"Finalmente, con la topografía húmeda se obtiene el modelo de elevación digital de la zona de estudio, el cual es insumo fundamental para modelos hidráulicos y otros usos de ingeniería".* No se adjuntó el DEM. Sólo se entrega la cartera batimétrica.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

- En el informe se describe cómo fue el recorrido sobre el río y cuáles fueron los datos que se tomaron.

- Se anexa un registro fotográfico y cartera de batimétrica.

- Las conclusiones del informe están encaminadas únicamente en aspectos relacionados con la actividad propia de la batimetría:

"El levantamiento batimétrico con ecosonda es una herramienta precisa y confiable para caracterizar la dinámica hidráulica del río Cauca.

El levantamiento se realizó en cuatro tramos de 560m aproximadamente a lo largo del Río Cauca en la zona del MIRS.

Debido a las fuertes corrientes que presentó el rio al momento de realizar la toma de datos, en la zona nororiental del tramo de estudio no se pudieron recolectar datos.

Los productos obtenidos permiten apoyar decisiones estratégicas en, obras hidráulicas y de infraestructura en la zona correspondiente al río.

Se recomienda realizar campañas periódicas para actualizar la información y monitorear la evolución morfodinámica del cauce."

- El informe no hace énfasis en ningún aspecto encaminado a la gestión del riesgo.

- No se aporra información específica sobre las implicaciones de las crecientes del río Cauca sobre el río ni sobre la cota de inundación.

- No se aporta el DEM (Modelo Digital de Elevación).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

- No se aportan secciones transversales que muestren la interacción con el predio objeto de estudio.

- La batimetría no conversa con el informe hidrológico que se presentó del Malecón.

El proyecto consideró dentro de la interventoría dos perfiles Hidrólogo con experiencia y geólogo especialista en gestión de riesgo (ver y mostrar perfiles), justamente para que se realice la valoración del riesgo y se elabore un informe detallado que contenga en el marco del decreto 1807 de 2014 y se determinen las medidas de mitigación.

En este sentido,

- No se aporta modelación hidráulica del caudal de diseño, que logre relacionar la hidrología de caudales máximos y la batimetría.

- No se aportan manchas de inundación para diferentes periodos de retorno resultados de la modelación hidráulica.

- No se aportan secciones transversales mínimas que muestren hasta dónde llegan al predio.

- No se aportan conclusiones ni recomendaciones relacionadas con la amenaza alta por inundación.

- No se hace un análisis detallado de la amenaza.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

- No se evalúa el riesgo por inundación.

- No se determinan las medidas de mitigación (en caso de que las necesitara).

En conclusión, para cumplir con este punto falta entregar dos insumos:

1. Estudios detallados (hidrogeológico) evaluado por los profesionales idóneos exigidos en los estudios previos, donde valoren los insumos con que cuenta el municipio (la hidrología de caudales máximos y la batimetría). El informe debe determinar las condiciones actuales del predio en términos de riesgo y amenaza alta por inundación, así como las medidas de manejo y mitigación necesarias.

2. Documento emitido por el municipio de que fueron revisados y avalados los estudios detallados sobre la amenaza alta por inundación y que, por lo tanto, en el predio donde se proyecta la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA, es factible emitir licencia de construcción.

c. Documento emitido por la interventoría previa aprobación del municipio, de la validación de lo proyectado en el estudio de suelos del año 2022, para analizar las condiciones actuales, realización de apiques adicionales y análisis de laboratorio (adjuntar documento técnico de soporte de estudios de suelos, análisis de laboratorio y demás).

Respuesta: Se adjunta documento de revisión de estudio de suelos emitido por la Geóloga Angélica Ortega Agudelo, especialista en mecánica de suelos y cimentaciones, en el cual emite un concepto de revisión del informe *"Estudio*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

Geotécnico para estructuras de acopio en el municipio de La Pintada, Antioquia", elaborado por In Situ Ingeniería S.A.S.".

Según el informe el documento tiene como objetivo: "evaluar el cumplimiento técnico del estudio, identificar deficiencias y emitir recomendaciones para su ajuste y aprobación".

En la revisión de los parámetros técnicos del estudio de suelo, algunos parámetros cumplen con la normatividad de la NSR-10, otros cumplen parcialmente y otros no cumplen.

La conclusión del peritaje indica:

> *"La revisión realizada al estudio geotécnico para las estructuras de acopio en el municipio de La Pintada, Antioquia, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NSR-10, Título H, se concluye que el documento cumple parcialmente con los requisitos exigidos por la norma.*
>
> *Si bien el estudio presenta una caracterización general del subsuelo, así como análisis de capacidad portante y estimación de asentamientos, se identifican deficiencias importantes relacionadas con la definición de cargas reales del proyecto, el análisis de efectos sísmicos locales, la evaluación del nivel freático, y la ausencia de análisis de estabilidad del terreno, a pesar de las condiciones geomorfológicas del sitio.*
>
> *Adicionalmente, varios de los parámetros de diseño y cálculos realizados se basan en supuestos y correlaciones, lo cual limita la confiabilidad de los resultados para fines de diseño definitivo. Igualmente, no se incluyen recomendaciones relacionadas con la protección de estructuras vecinas ni un análisis detallado de alternativas de cimentación.*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

En este sentido, aunque el estudio cumple con algunos requerimientos mínimos, las observaciones identificadas afectan su alcance y nivel de detalle, por lo cual se considera suficiente para su aprobación como estudio geotécnico preliminar, siendo necesario que se complementen y ajusten los aspectos señalados para garantizar su conformidad con la NSR-10 y la adecuada toma de decisiones en el diseño y construcción del proyecto".

Observaciones:

El informe concluye que algunos parámetros cumplen parcialmente, otros no cumplen, pero al final dice lo siguiente:

"*El documento analizado es un estudio de caracterización geológico y de diseño de* ***ESTUDIO GEOTÉCNICO ESTRUCTURAS DE ACOPIO MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA*** *cumple con los objetivos básicos y contenido mínimo que debe tener un estudio de suelos, de acuerdo con los requerimientos de la Norma de Construcciones Sismorresistentes (NSR 10).*

Quedamos atentos, a la entrega de la información correspondiente al cálculo estructural."

Está pendiente la entrega de certificado definitivo de validación del estudio de suelos.

d. Documento remitido por el municipio previo al inicio de las obras, análisis y concepto de la interventoría en donde garantice la integralidad del proyecto.

Respuesta: Se adjunta certificado emitido por el municipio donde se garantiza la integralidad del proyecto.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

Observación: Se aporta el documento solicitado.

4. El municipio deberá entregar la licencia de construcción teniendo en cuenta artículo 29 del EOT del municipio, tramitada ante la secretaria de Planeación de la Administración Municipal (Nota: en el informe de supervisión del mes de enero el municipio de la Pintada indicó que la licencia ya fue expedida, sin embargo, no se adjuntó el documento. Favor enviarla).

Respuesta: Se adjunta licencia de construcción No 3 del 30 de enero de 2026 para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 023-13038.

Observaciones: El municipio cumple con el requerimiento.

4 Conclusiones:

Se realizó la evaluación de la documentación aportada por el municipio de La Pintada por medio de comunicación externa con radicado N°180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026. Está pendiente de que el municipio de La Pintada complemente la siguiente información con el propósito de avalar el inicio de la obra:

1. Verificar los perfiles y la experiencia laboral de los profesionales requeridos en el proyecto con base a los parámetros exigidos en los estudios previos. Remitir la información completa.

2. Estudios detallados (hidrogeológico) evaluado por los profesionales idóneos exigidos en los estudios previos, donde valoren los insumos con que cuenta el municipio (la hidrología de caudales máximos y la batimetría). El informe debe determinar las condiciones actuales del

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

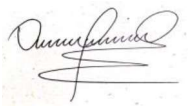
predio en términos de riesgo y amenaza alta por inundación, así como las medidas de manejo y mitigación necesarias.

3. Documento emitido por el municipio de que fueron revisados y avalados los estudios detallados sobre la amenaza alta por inundación y que, por lo tanto, en el predio donde se proyecta la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA, es factible emitir licencia de construcción.

4. Documento emitido por la interventoría previa aprobación del municipio, de la validación de lo proyectado en el estudio de suelos del año 2022, para analizar las condiciones actuales, realización de apiques adicionales y análisis de laboratorio (adjuntar documento técnico de soporte de estudios de suelos, análisis de laboratorio y demás).

5 Recomendaciones:

Remitir informe al municipio de la Pintada para su conocimiento y fines pertinentes.



Omar Andrés Jiménez Giraldo
Profesional Universitario
Subdirección de Gestión Ambiental

Expediente: N/A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2605-4191

Horas visita: N/A
Horas informe: Omar: 10 horas
Transporte: N/A
Requiere viáticos: No
Asignación: N/A

Anexo: N/A

Elaboró: Omar Andrés Jiménez Giraldo,
Revisó: Omar Andrés Jiménez Giraldo,

Fecha de elaboración: 2026-05-04

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

CORANTIOQUIA	Sistema de gestión integral (SGI)	Código: F-PGI-08
	Listado de asistencia	Versión: 03

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Tema:	ECA- LA PINTADA	Responsable:	OMAR JIMENEZ
Fecha:	30 de abril - 2026	Facilitador:	—
Lugar:	Sub Gestion ambiental	Duración:	2: horas.

Nr.	Nombre del asistente	Dependencia/Entidad	Teléfono/Ext.	Correo electrónico	Firma
1	Juan Sebastián Betancur	La Pintada.	3506087752	planeacion@lapintada.gov.co	
2	Franklin Gaviria	CONSTRUCTORA INGENIERIA	3002975252	constructoraingenieriasas@gmail.com	
3	Yeonna Patricia Cojo	CORANTIOQUIA	3117990950	jcojo@corantioquia.gov.co	
4	Luz Fernanda Gonzalez V	Corantioquia	3127755933	lufegv@hotmail	
5	Omar A. Jimenez Giraldo	Corantioquia	3005179233	omar.jimenez@corantioquia.gov.co	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					